

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2.008**

Señores Accionistas:

Este Informe corresponde al Ejercicio Económico del año 2007 tiempo en el cual dirigí nuestra Institución en calidad de Presidente Ejecutivo, desde el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

Fundamento mi informe en los siguientes puntos:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Con el afán de incrementar el número de hospitalizaciones se sigue manteniendo convenios con algunas entidades de salud prepagada como son: Salud S.A. Seguros Sucre, Medired, Petrocomercial, Petroproducción, Petroindustrial, Liceo Policial Galo Miño, Mas Ecuador-BMI, Pan American Life, Panamericana del Ecuador, Medicard, Cervantes, Seguros Bolívar, Memoser, Olympus, Interoceanica, Preve Med, Rocafuerte, Coris del Ecuador, Cooperativa Cámara de Comercio, MBO, Bebe mundo, Metrosilver, a estas entidades y por mandato de diversas Juntas Generales y de Directorio, se les ha concedido descuentos del 10% en derechos de Clinica, 10% en medicamentos, 10% en Laboratorio e Imagenología y se han aplicado también los honorarios fijados para pacientes de clínica, que constan en los correspondientes aranceles, tomando como referencia el puntaje dado por el hospital metropolitano reajustado para provincias, los cuales han sido aprobados por el Directorio.

Estos aranceles fueron modificados en el presente ejercicio económico. A pesar de tener ciertos inconvenientes en cuanto al tiempo de cancelación, indudablemente el mantener estos convenios nos han permitido obtener mayores ingresos y réditos para la clínica, con lo cual hemos podido conseguir utilidades operacionales en el año 2007.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO:

Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, así como también a las decisiones del Directorio.

En el mes de octubre se inicia el trabajo en las obras que son necesarias para la instalación del ascensor del edificio por lo que se firma un contrato de construcción con el Ing. Wagner López por un monto de \$ 16.800,00 dólares más el 12% del IVA.

Después de haber receptado y analizado varias ofertas y proformas en el mes de diciembre se firma el contrato de compra – venta e instalación del ascensor con la empresa Coheco Cia. Ltda. por un monto de \$ 45.500,00 dólares, este valor incluye todos los impuestos correspondientes.

Para la entrega del 50% de anticipo de dicho contrato se exigió la contratación de una póliza de seguro lo que garantiza el buen uso del anticipo.

Se ha cumplido con el pago puntual de los Salarios y derechos de los trabajadores así como las obligaciones al IESS, al Servicio de Rentas Internas, al Municipio de Ambato y a la Superintendencia de Compañías. Se procedió igualmente a cancelar las liquidaciones de los empleados que se separaron de la Institución por renuncia voluntaria o por solicitud de desahucio.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS SUCEDIDOS DURANTE EL EJERCICIO:

AMBITO ADMINISTRATIVO:

A. ADQUISICION DE APARATOS, EQUIPOS Y ENSERES PARA LA CLINICA:

Como es de conocimiento de los socios durante este período la clínica sufrió el robo de un monitor multiparametros y un electrocardiógrafo por lo que nos vimos en la necesidad de reponer estos equipos y además se adquirió, lo que se creyó indispensable para el buen funcionamiento de la clínica. Estas adquisiciones constan en el anexo N° 3 y alcanza un monto de \$ 28.824,00 dólares, es necesario advertir que estas adquisiciones, como todas las otras que se han realizado, fueron autorizadas por el Directorio, Junta General y que para su compra se procedió a pedir tres proformas de diferentes casas comerciales, prefiriéndose a la que más convenía a los intereses institucionales.

En el mes de Mayo, la ambulancia sufrió un desperfecto que según informe de Andinamotors S.A. ocurrió debido a que el reservorio del radiador se rompió por la cristalización del material lo cual produjo que se recaliente y se funda el motor del vehículo. Cabe aclarar que dicho desperfecto sucedió fuera del periodo de garantía que otorga el concesionario.

B. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

En este año, se ha realizado la transferencia de dominio de acciones por parte del Dr. Francisco Cevallos a favor del Dr. Mario Morales con el 1,00% de participación. De esta manera, el cuadro de capital pagado de la compañía queda concretado de la manera como se indica en el Balance General. De igual forma el porcentaje que corresponde en el capital social a cada accionista esta consignado en el anexo N° 4. Esto quiere decir que nuestro capital social actual es de 12.000,00 dólares, constituido por 300.000 acciones de 4 centavos de dólares cada una.

C. RENUNCIAS Y CONTRATACION DE NUEVO PERSONAL

En el área administrativa se contrato una Auxiliar de Contabilidad la Srta. Virginia Robles quien luego asumió el cargo de Asistente de Gerencia.

En el transcurso del año ha habido la necesidad de reemplazar personal tanto en las áreas de médicos residentes, personal auxiliar de enfermería, debido a circunstancias ajenas a nuestra institución para lo cual siempre se ha tratado de seleccionar al personal idóneo con la debida autorización del Directorio.

AMBITO SOCIAL:

- A. En el presente año se realizó nuevamente la gira recreativa de fin de año la misma que se realiza con el dinero recaudado de los convenios con nuestros proveedores.
- B. En el mes de diciembre se entrega una funda de caramelos y un bono a todo el personal, una botella de whisky, una funda de caramelos y una tarjeta a los médicos accionistas, una botella de whisky y una tarjeta a los médicos colaboradores, una botella de vino a los colaboradores del laboratorio del laboratorio clínico.

4. ACTIVIDAD MÉDICA:

La Clínica ha atendido durante el año 2007 un total de 1.182 pacientes por hospitalización, lo cual significa un incremento con respecto al año 2006 en el que hubo 980 (Anexo N° 5)

De estos 1.182 pacientes, los 292 corresponden a ingresos de los médicos accionistas fundadores, 370 a los médicos accionistas no fundadores, 122 a pacientes de Solca y 207 de los médicos colaboradores. En total, los médicos accionistas han ingresado 662 pacientes (Anexo N° 6), que representa el 56,00% de todos los ingresos, lo cual representa un decremento con respecto al año anterior en que la cifra fue del 59,49%.

En la Consulta Externa se han atendido 1.982 pacientes lo cual representa un decremento en relación al año 2006, en el cual se atendieron 1.996 pacientes. Esto significa 5,43 atenciones por día, menos que las 5,47 atenciones por día del 2006. Cabe indicar que los pacientes que son atendidos por Consulta Externa comprenden: nebulizaciones, curaciones, suturas, consulta médica entre otras.

5. SITUACION FINANCIERA:

ESTADO DE RESULTADOS:

En este año hemos obtenido una utilidad operacional de 59.916,00 dólares que resulta de disminuir el total de ingresos menos el total de costos y gastos. (Anexo N° 1 y 2)

Cabe indicar que de esta utilidad operacional se debe efectuar la Conciliación Tributaria de acuerdo a lo determinado en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 36 y 37), para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del Impuesto a la Renta, con las siguientes operaciones:

1. A la utilidad operacional del ejercicio, se restará el 15% de la participación laboral de conformidad con lo previsto en el Código de Trabajo, con un valor que alcanza a 9.798,51 dólares.
2. Se sumarán los gastos no deducibles de conformidad con la Ley de Régimen Tributario interno que suman el valor de 5.407,42 dólares.

De esta manera obtenemos una base imponible de 55.524,91 dólares, sobre la que se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta que se debe cancelar al fisco, valor que suma la cantidad de 13.881,23 dólares, y después de recibir oficio de la municipalidad de Ambato enviado por el alcalde de la ciudad y del Consejo Provincial, basándose en los artículos de la ley de régimen tributario interno, solicitando que se done el 25% del Impuesto a la renta, se decide contribuir a la Municipalidad de Ambato con el 12,5% y al Consejo Provincial con el 12,5% para obras de infraestructura.

Se indica además que según el Art.297 de la Ley de la Compañías se debe mantener una reserva legal como sociedad anónima que corresponde al 10% de la utilidad contable, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social, por todo lo expuesto anteriormente no se procede a realizar la provisión para la reserva legal ya que el saldo que se mantiene en esta cuenta asciende a 6.230,14 dólares, valor que supera el 50% de nuestro capital social el mismo que es de 12.000,00 dólares. Por lo tanto la utilidad neta del ejercicio económico del 2007 es de 36.236.26 dólares, valor que queda a disposición de los accionistas.

ESTADO DE SITUACION:

Nuestros activos alcanzan este año a la cantidad de 468.434,80 dólares.

Nuestros pasivos representan un total de 107.775,80 dólares.

Nuestro patrimonio representa la cantidad de 360.659,00 dólares, lo cual quiere decir que, cada uno por ciento de nuestras acciones tiene un valor de referencia al 31 de diciembre del 2007 la cantidad de 3.606,59 dólares.

RECOMENDACIONES:

Nuestras recomendaciones basadas en la mejoría de la situación financiera durante el año 2007 en relación con los años anteriores son las siguientes:

- 1.- Mantener el prestigio de la institución, ofreciendo una atención con vocación y honestidad por parte de todos los médicos socios, médicos colaboradores y empleados de la Clínica.
- 2.- Tomando en cuenta la inversión en equipamiento y el crecimiento de la empresa hacia el área de laboratorio clínico, pedimos la colaboración de todos los socios para que envíen sus pacientes lo que permitirá seguir con el crecimiento de la institución.

3.- Debido al deterioro que ha sufrido el edificio por los años que han transcurrido, a los trabajos que se están realizando por la instalación del ascensor y la construcción de los nuevos consultorios; recomendamos una remodelación que cambie la imagen y que vaya acorde a la estructura de la institución con un reflejo de modernidad y buen gusto.

4.- Mantener e incluso aumentar los contratos con seguros de salud e instituciones afines como se han venido realizando.

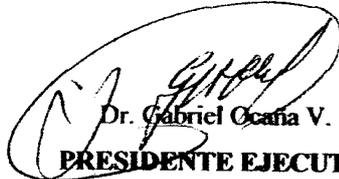
5.- Difundir los servicios de salud que la institución presta incluyendo los beneficios adicionales y tareas complementarias a través de todos los medios de comunicación posibles ya que una empresa que no esta ligada a dichos medios es una empresa que no existe.

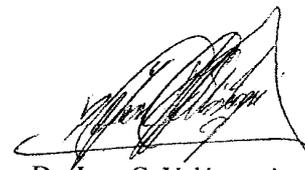
6.- Debido al crecimiento que ha tenido la institución como empresa se recomienda la reorganización del área administrativa para establecer nuevos controles y procedimientos que vayan en beneficio de nuestra empresa.

7.- Insistir en buscar mecanismos que fomenten la Unidad entre los socios, ya que esto permitirá sumar ideas y no crear una oposición infructuosa que solamente ira en perjuicio de la institución.

8.- Promover el aumento de nuevas especialidades con el afán de aumentar el estaf de médicos especialistas, procurando a la vez dar un mejor servicio a los pacientes.

Muy atentamente,


Dr. Gabriel Ocaña V.
PRESIDENTE EJECUTIVO


Dr. Juan C. Velástegui
GERENTE GENERAL



30 ABR 2008